



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

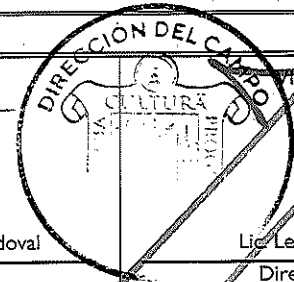
NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
Constancias Agropecuarias								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: DCM/005/2023						
Expedir constancias agropecuarias a productores que realicen trámites ante las dependencias Federal o Estatal para ser beneficiados de los apoyos que estos brindan.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 32, Fracc. III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	60 días hábiles			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el productor realice un trámite de apoyo ante el sector agropecuario a nivel Estatal o Federal.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificar que sea productor agropecuario y que ejerce su actividad dentro del Municipio.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
1- INE.	No		Artículo 32, Fracc. III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.					
2- Presentar visualmente certificado parcelario o escritura pública.	No	No						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1- Identificación del representante legal.	No		Artículo 32, Fracc. III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.					
2- Acta constitutiva de la organización.	No							
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1- Identificación del servidor público.	No		Artículo 32, Fracc. III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.					
2- Nombramiento del representante de la Institución.	No							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos							
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico	N/A					
FORMA DE PAGO:	Efectivo	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el productor realice su actividad agropecuaria dentro de la demarcación municipal.							



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U. ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección del Campo		Dirección del Campo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Leobardo Nava Pérez	
DOMICILIO:	CALLE: Pedro Laguna	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	1231621	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: direcciondelcampojoco22-24@outlook.es			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A	
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	El trámite de la constancia agropecuaria ¿es gratuito?		
RESPUESTA:	Si. no se cobra.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tengo que asistir personalmente a realizar el trámite de una constancia de productor?		
RESPUESTA:	Si, a la oficina de la Dirección del Campo.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Solicitan algún documento para expedir la constancia que acredite mi propiedad?		
RESPUESTA:	Si, mostrar el certificado parcelario o escritura pública y presentar una copia del INE.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			

ELABORÓ:	REVISÓ O BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08 / 02 / 2023
María Trinidad González Sandoval - Secretaria	Lic. Leobardo Nava Pérez Director del Campo	



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEL
2022-2024